



OCTUBRE 2011



ACUERDO DUELO

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE RECURSOS NATURALES

CONSIDERANDO: Que el pasado 22 de octubre de 2011, falleció en esta ciudad, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el joven Rafael Alejandro Vargas Castellanos.

CONSIDERANDO: Que Rafael Alejandro Vargas Castellanos era hijo de la distinguida dama Julieta Castellanos, rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

CONSIDERANDO: Que la muerte de Rafael Alejandro Vargas Castellanos ha llenado de dolor a su apreciable familia y en especial a su madre, una amiga de nuestra Secretaría y que ha dado enormes contribuciones a nuestro trabajo, especialmente en nuestros esfuerzos de lucha contra los efectos del cambio climático.

CONSIDERANDO: Que es deber de la SERNA solidarizarse con la familia Vargas Castellanos en estos momentos de tristeza y angustia.

POR TANTO ACUERDA:

- I. Lamentar profundamente la muerte de quien en vida fuera Rafael Alejandro Vargas Castellanos (QDDG) y rogar porque el bálsamo de la resignación alcance a sus estimados familiares.
- II. Decretar en la Secretaría, tres (3) días de duelo sin suspensión de labores.
- III. Publicar este Acuerdo de Duelo por los medios escritos

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 22 días del mes de octubre de 2011.

RIGOBERTO CUELLAR CRUZ

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA).

www.serna.gob.hn